

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.382.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Miércoles 1.º de Octubre de 1873.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Decreto.

El Gobierno de la República, de acuerdo con lo expuesto por el ministro de Gracia y Justicia, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, podrá nombrar magistrados interinos siempre que sean necesarios para sustituir a los propietarios que por cualquier causa queden suspensos en el ejercicio de su cargo y no puedan ser sustituidos por los suplentes.

Art. 2.º Serán aptos para obtener el nombramiento de magistrados interinos los cesantes de categoría igual a la que deban ser sustituidos. Estos magistrados disfrutará durante el tiempo de la sustitución la mitad del haber con que se halle dotada la plaza que sustituyan, y el ejercicio de este cargo les servirá de mérito para que el Tribunal Supremo proponga a los que lo hubieren desempeñado con preferencia a otros en los concursos para la provisión de plazas vacantes correspondientes a turno de cesantes, según el decreto de 8 de mayo último.

Art. 3.º Con el objeto expresado en el artículo 1.º, el Gobierno podrá trasladar interinamente a las audiencias donde existan magistrados suspensos a los de otras, cuidando que en estas no se interrumpa el despacho regular de los negocios con motivo de la traslación. Estos magistrados seguirán cobrando sus respectivos sueldos en la misma audiencia de que procedan, y no disfrutará otra gratificación que la equivalente a los gastos de viaje.

Art. 4.º Podrá asimismo el Gobierno, con el propio objeto, nombrar en comisión a los jueces de término, eligiendo preferentemente a los de la capital del distrito de la audiencia, y en su defecto a los de los partidos más próximos. Tampoco disfrutará estos funcionarios más sueldo que el correspondiente a su propio cargo, abonándoseles en su caso los gastos de viaje.

Madrid veintinueve de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis del Río y Ramos.

### MINISTERIO DE MARINA.

#### Decreto.

1.º Se consideran caducadas todas las licencias, cualquiera que sea la causa de su concesión, que se estén disfrutando en la actualidad.

2.º Los que se hallen en uso de licencia, así en España como en el extranjero, deberán presentarse, los primeros dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este decreto en la Gaceta, y dentro de los 30 los segundos, a la autoridad del departamento ó punto en que se hallaban al empezar a hacer uso de ellas.

3.º Los que se encuentren materialmente imposibilitados de realizar esta presentación por efecto de la suma gravedad de sus dolencias lo comunicarán de oficio a la autoridad de marina de quien inmediatamente dependan, manifestando bajo su palabra de honor la realidad de su mal.

Madrid treinta de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Marina, Jacobo Oreiro.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### Decreto.

Art. 1.º Las disposiciones de las leyes de 4 de Julio y 5 de agosto últimos se hacen extensivas a los vencimientos de los

meses de octubre, noviembre y diciembre del año actual que no fueron ya renovados a virtud de las mencionadas leyes.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Madrid, treinta de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal.

### DETALLES DE LA REUNION DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Hé aquí los que publica un diario de la mañana:

«Abrió la discusión el presidente y jefe señor duque de la Torre, manifestando, sin emitir su opinión, que había recibido encargo de los señores Martos y Becerra de proponer al partido constitucional una inteligencia con los elementos radicales que representaban aquellos señores, enarbolando desde luego la bandera de la República unitaria.»

El general Serrano expuso que no había contraído otro compromiso al aceptar el encargo que el de hacerlo presente a la junta, para que esta resolviera lo más conveniente y acertado.

Examinó después nuestro ilustre jefe el verdadero estado de la política y la situación de España; aconsejó a su partido la más estrecha obediencia en los acuerdos que se tomarán, y convino en que era preciso prestar al Gobierno el apoyo más desinteresado y leal que puede dispensarse a los mayores amigos; haciendo constar de paso que él no solo había aconsejado los nombramientos de los generales Concha (D. Manuel) y D. José para los mandos del Norte y de la Isla de Cuba, sino que si él hubiera sido Gobierno hubiera hecho aquellos nombramientos.

Esta declaración la hizo el general Serrano en vista de las reticencias de algunos periódicos al ocuparse de dichos nombramientos.

El general Ros de Olano manifestó después que él, como todos los generales presentes, había ofrecido ya su incondicional apoyo al Gobierno para que utilizara sus servicios allí donde los creyera necesarios. Añadió que el Gobierno actual se hacía acreedor al leal concurso de todos los españoles para ayudarle en la patriótica tarea que había emprendido de restablecer el orden y los fundamentos sociales, tan profundamente conmovidos. Dijo también que debían tomarse las cosas como se encontraban, aceptando los hechos consumados, sin levantar banderas que pudieran infundir sospechas, y mostrándose contrario, por lo tanto, a la idea de inteligencias con ninguna agrupación política que no fuera el partido constitucional.

El Sr. Groizard dijo que se ocuparía solo de lo que en su concepto convenía hacer en beneficio de la patria, puesto que todo redundaría en provecho de su partido. Rechazó la idea de aceptar como dogma la República unitaria, y si el de la República española como símbolo de alianza entre los partidos radical y conservador. Agregó que, al aceptar la fórmula propuesta por los Sres. Martos y Becerra, podía creerse que el partido constitucional se fundía en el radical, y que, proclamando la República española como fórmula de transacción y transición, ni se daba lugar a aquella creencia, ni había inconveniente en aceptar las inteligencias propuestas, para lo cual indicó la conveniencia de nombrar una comisión que se entendiera con los Sres. Martos y Becerra a fin de llegar al acuerdo.

Elogió la conducta del Gobierno, declarándola partidaria; no solo de la benevolencia, sino del apoyo más eficaz y decidido para salvar la libertad, el orden, la familia, la religión y la unidad de la patria, ya que el Gobierno parecía haber renunciado por completo a la idea de la federación.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz declaró que no podía estar conforme ni autorizar con su voto ninguna forma republicana que sirviera de dogma a su partido, creyéndose obligado al hacer esta declaración a manifestar también que, si se tomara este acuerdo, él dejaría a su partido y a la patria en el retiro de su casa las desdichas de su país.

Dijo después que el partido constitucional, que no podía renunciar a su historia monárquica, al declararse republicano bajo cualquier forma, ni sería creído lealmente por los republicanos históricos, de diversos matices, ni podía contar en lo sucesivo con el apoyo de las clases conservadoras, que consideran la República un peligro para la paz, la libertad y la unidad de la patria; y terminó declarándose contrario a las inteligencias con otros partidos, puesto que desde su campo, con sus principios y sin nuevas y funestas banderas, el partido constitucional debía y estaba obligado a prestar al Gobierno su leal y decidido apoyo en tanto que continuara la senda de orden emprendida.

El Sr. Romero Ortiz habló después, manifestando en primer término que respecto a la proposición de inteligencia con el partido que representaban los Sres. Martos y Becerra se sometía al acuerdo que adoptara la mayoría.

El orador dijo que creía que había llegado el momento de que el partido constitucional fijara su línea de conducta y levantara una bandera, creyendo que debía ser la de la República unitaria, ó española, cosas para él sinónimas, y que las clases conservadoras no creían en este caso que la República iba a ser el desorden y la anarquía, puesto que se proclamaba por hombres de gobierno esperanzados que habían dado días de paz a la patria.

Añadió que debía presentarse desinteresado apoyo al Gobierno, porque estaba en la creencia que había renunciado a la idea federativa; pues al pensarse otra cosa aconsejaría lo contrario a su partido. Dijo que no creía que el levantar la bandera republicana unitaria al lado de la del Gobierno no podía interpretarse como signo de hostilidad, insistiendo en que se adoptara por el partido constitucional la fórmula republicana.

El Sr. Alonso Martínez pronunció después un notable discurso, en el que, empezando por decir que no había variado de principios y que era hoy más monárquico que ayer, hizo un gran elogio del Gobierno por su política francamente resuelta en favor del orden; que el partido constitucional debía apoyar al gabinete con desinterés y abnegación, y que sería tanta mayor la gloria que alcanzara su partido cuanto más rápidamente se llegara a la pacificación de la patria, asegurando su integridad y dando garantías de respeto a la sociedad, a la familia, a la religión, a la libertad y al orden.

No juzgó conveniente las alianzas con ningún partido extraño, y aconsejó que no se levantara bandera alguna para renunciar a sus principios, si bien podían aceptarse los hechos consumados como tránsito para llegar al logro de las aspiraciones del partido.

Rectificaron varios señores de los que habían usado de la palabra anteriormente, insistiendo en sus afirmaciones, pero manifestándose dispuestos a acatar el acuerdo de la mayoría.

El Sr. Sagasta hizo uso inmediatamente después de la palabra, empezando por manifestar que el partido conservador estaba obligado a servir lealmente al Gobierno constituido sin crearle el menor obstáculo; pero que no podían hacerse alianzas con partidos extraños, porque tales inteligencias podían interpretarse de un modo poco patriótico, y atribuírselas ulteriores fines; que el partido constitucional tenía su bandera y sus principios, y que con ellos y desde su campo

podía ayudar, más desembarazadamente al Gobierno sin hacerse sospechoso.

Añadió que si la República hubiera sido el Jordan donde pudieran ir a purificarse de las faltas que como monárquicos hubiesen cometido los constitucionales, cumplirían con un sagrado deber, recibiendo el bautismo de republicanos, pero que siendo por el contrario, considerada esta forma de gobierno por el país como la más funesta para la paz en el interior y como un peligro para la tranquilidad en Europa, no podía proclamarse por el partido esa forma de gobierno como dogma para su partido, puesto que inspiraría recelos en el exterior, y en España no serían recibidos como sinceros los monárquicos que tal declaración hicieran.

Que no aceptara como principio la República no impedía que fuera reconocida como un hecho consumado por su partido, el cual si fuera llamado a regir los destinos de la patria durante el período de la República, gobernara en nombre de la misma hasta pacificado el país por completo, y garantidos los derechos de todos los ciudadanos pudiera consultarse la opinión sobre la forma definitiva de gobierno.

También dijo el Sr. Sagasta que él aceptaría una República basada en principios tan sólidos como permanentes y en la que, constituidas dos Cámaras, funcionara un Senado permanente compuesto de las altas dignidades de la iglesia, de la milicia, del Estado, de los grandes de España y otras personas, en fin, que por su ilustración, por su arraigo ó por sus servicios a la patria pudieran tener derecho a formar parte de dicha alta Cámara y fueran prenda segura de orden a la sociedad.

Encareció de nuevo la necesidad absoluta de ayudar al Gobierno en la patriótica obra de pacificar a España, prestando todo su concurso con el mayor desinterés y lealtad, y proponiendo que se manifestara al partido radical que los constitucionales se creían obligados a no acceder a su proposición para evitar que con las alianzas que se hicieran pudieran despertarse recelos en los hombres de la situación.

El Sr. D. Juan Bautista Topete dijo que no debía aprobarse la aseveración del Sr. Sagasta relativa a que no debía enarbolarse por el partido la bandera de República unitaria, sino que, por el contrario, él creía que era la única salvación que quedaba a los constitucionales sino querían caer en brazos de los alfonosinos, robusteciendo antes su causa, cuyo triunfo sería en su concepto el mayor de los peligros que pudiera caer sobre el país; y se manifestó poco dispuesto a las alianzas propuestas por el partido radical.

Rectificó el Sr. Sagasta, y luego hizo uso de la palabra el Sr. D. Augusto Ulloa, mostrándose completamente de acuerdo con lo expuesto por los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, y haciendo la declaración de que como dogma no podía aceptar la República bajo ninguna forma por abrigar ideas completamente contrarias a las del partido dominante.

El señor duque de la Torre preguntó después a la reunión si se aceptaba la fórmula propuesta por el Sr. Sagasta, y el acuerdo fué afirmativo por unanimidad.

Tan pronto como queden subsanados los defectos de los expedientes presentados, y de ello se ocupa ya la junta calificadora, se hará la convocatoria a las plazas vacantes del ministerio fiscal.

Es posible que el jueves se verifique una nueva reunión en la Tertulia de la calle de Carretas, pues se han repartido ya las papeletas de invitación. Dícese que esta reunión la provocan los amigos de los Sres. Martos y Beranger, con objeto de conocer el espíritu de otros de sus correligionarios antes de celebrarse la reunión general.

## SECCION POLITICA.

### LA REQUISICION DE CABALLOS.

Al publicarse el decreto de 18 del mes anterior, sobre la requisición de caballos para el servicio del ejército, siempre creímos que había necesidad de bastantes aclaraciones para llevar a cabo semejante disposición, puesto que como todas las órdenes de nuestro país hechas a la ligera, necesitan una larga cola de rectificaciones.

En efecto, ha sido necesaria una nueva orden compuesta de nueve artículos, y no se harán esperar otras que se refieran al mismo asunto, por las dudas que hayan de ofrecerse tanto a los comisionados por la parte militar, como por las diputaciones provinciales y los profesores veterinarios que se nombran para el reconocimiento y tasación de caballos.

Cinco requisiciones principales de esta clase se conocen en nuestro país desde la guerra de la Independencia, a saber: una decretada en 20 de marzo de 1809, otra en 1.º de octubre del mismo año, la de 1821 al 22, otra concretada a las provincias que en 1834 tenían facciones en armas, y por último, las de 1837 y 1838. Parece que la legislación y las prácticas de entonces, debieran servir para lo sucesivo, y sin embargo, en nuestro pobre país nada sirve de lección.

Sugiérennos estas ideas, el considerar que habiéndonse restablecido la milicia nacional local de la península e islas adyacentes, en virtud de la ley de 2 de setiembre último, y como en esta milicia pueden ser de caballería aquellos vecinos que les acomode, nada, absolutamente nada habla el art. 4.º del decreto de 18 de setiembre anterior, siendo así que el propietario que no quiera ó no pueda hacer el servicio a pie, no se le priva de que pueda ser miliciano de caballería, según se desprende de la ordenanza de 16 de julio de 1822, que ahora renace.

Excepciones también por el decreto del 18 citado, los sementales que los criadores tengan en sus paradas con aprobación de la superioridad, y esto es tan vago, que dará lugar a interpretaciones, como por ejemplo:

«Estas paradas han de ser las públicas ó las que tienen retribución por la monta de las yeguas de particulares?»

«Eximen al caballo padre los criadores que tengan para de veinte yeguas?»

«Se entiende la cria de potros y potrancas la que dice el decreto, ó comprende también a los que se dedican a la cria de mulas?»

«Los tratantes extranjeros excluyen de la requisición todos los caballos, ya sean españoles ó extranjeros, que tengan en sus establecimientos, aun cuando estén avecinados y conocidos por tales tratantes de caballos, con casa abierta?»

«Excluyen su caballo en la requisición los oficiales generales en cuartel a quienes se considera en disposición de ser colocados en actividad a cada momento?»

«Es justo, es equitativo que un jefe militar que educa un caballo para su servicio, que le tiene hecho a su mano, que le puede servir de un momento a otro para campaña, se le despoje de esta prenda de

ya de las que iban llegando, ya por la riqueza de las joyas y encajes con que iban engalanadas.

Uno de la comision gritaba, con toda solemnidad, los nombres ó los títulos de las que llegaban, es decir, los de sus amos, habiéndose oído ya los siguientes:

—La excelentísima señora condesa de la Ferdinandina.

—La señora condesa de Pefalver.

—La señora marquesa de Valero de Urrid.

—La excelentísima señora condesa de Santo-Venia.

—La excelentísima señora condesa de Casa-Romero.

—La señorita Calvo de Armenteros.

—La excelentísima señora de O'Farrill.

—La excelentísima señora condesa de O'Reylli.

—La excelentísima señora condesa de Cañongo.

—La señorita de Zulueta.

—La excelentísima señora condesa de San Ignacio.

—La excelentísima señora de Rodríguez Torices.

—La señorita condesa de Gibacoa.

Y cada nuevo nombre, cada nuevo título arrancaba nuevos y más estrepitosos aplausos.

A la derecha de la puerta de entrada, a cierta distancia, como recatándose de los negros y mulatos que formaban la comisión del baile para recibir a las damas, veíase un grupo de unos cinco ó seis

De los dos viejos de color de las bandadas, el de la encarnada, que era el de más edad, la cabeza blanca, los ojos lacrimosos, la boca sin dientes, los labios caídos ya, presentó su brazo a la mulatica, supremo honor que no había concedido a ninguna otra, ni joven ni vieja, de las que habían entrado en el baile.

—Mucha gracia taita Ulpiano, le dijo Pilar, mientras se apoyaba con ligereza en el brazo del viejo. Yo sé que esto no se hace por todas.

—No se hace más que por tí, hijita Pilar, que vienes esta noche que ni Nuestra Señora de los Desamparados, así Dios me perdona, cubre chiquitico de mis ojos. ¡Adelante, cabayeros! dijo a todos los de la comision.

—La señorita doña Pilar de Montalvo de Cardenas, marquesa de la Constanancia gritó con todas sus fuerzas el otro viejo de color, el de la banda de seda azul.

Todos abrieron paso.

Tres de los jóvenes negros y mulatos de la comision, estendieron la inmensa cola de Pilar sobre la alfombra de grana del zaguan, para que hiciera su entrada triunfal, y la mulatica, llevada del brazo por el viejo de la banda encarnada, precedidos por el de la banda azul, penetró en la casa.

Seguía Fernando solo, serio, digno, con el casc debajo del brazo, como si estuviera en su verdadero elemento.

Después, todas las negritas y mulaticas del marqués de la Constanancia, llevadas

—Pero, Pancho, dijo uno de ellos, en su oído, ¿no ves?

—Veo. Ya tenía yo algunas noticias de eso, contestó en voz muy baja, pero ¡cuánto con lo que se hace, ó todo se lo llevan los demonios! ¡Caballeros! Juicio y prudencia, y la partida es nuestra.

—Habla, Pancho, lo que tú digas eso se hará, y nadie dirá ni jota de todos nosotros.

—Silencio ahora.

—Todos callaron.

Los viejos de color de las bandadas de seda azul y encarnada se habían acercado a los dos jóvenes mulatos, que ya habían descendido del coche, saludaban a los dos, y sonreían con cariño a la espléndida mulatica.

Los negros y mulatos jóvenes se agrupaban en torno de ella, sorprendidos de verla tan bella, tan rica, tan soberanamente adornada.

—Se acabó el carbon! decía un galantemente.

—Se hundió la vaya! añadía otro.

—¡Santísima Virgen de Regla, y qué hambre! viene esta noche al baile!

—Esta Pila es de las de ¡hasta Cuba!

—De ¡pitimiti gorpiro, camará!

—¡Dichosos de los dichosos! añadió otro, mirando con intención a Fernando.

—La canela triunfa! cabayeros! decía otro.

—¡Vale un Perú y la mitá de otro medio.

—Donde esa asoma, el sol la guña el ojo.

hombres blancos, guajiros, a vestidos de guajiros sencillamente, sin lujo ninguno, más bien con cierta negligencia que rayaba en desaseo, sin machetes, unos con sombreros de jipi-japa ordinaria y otros de yarey toscamente trabajados, pero todos aquellos sombreros eran de alas muy anchas, las que cayendo sobre los rostros, ocultaban algo estos, además de lo que aquellos hombres procuraban recatar.

A la cabeza del grupo se veía uno frívolo, como de veintiocho a treinta años de edad, no muy alto, pero de ancha espalda y perfectamente formado, revelando una extrema fortaleza corporal, y al que los demás parecían prestar cierta deferencia.

Este grupo de hombres blancos miraba con sumo interés a cuantas negras y mulatas llegaban al baile, y cuando se acercaba un carruaje en que resplandecían las piedras preciosas de las que le ocupaban, los cuellos de aquellos hombres se alargaban por un movimiento insintivo, sus ojos se clavaban avidamente en la rica perlería, y se estrechaban contra aquel a quien parecían distinguir todos, que se contentaba con decirles en voz baja y con mucha sorna: —¡Calma, caballeros, calma, que hay más días que longanizas, con lo que todos volvían a dar un paso atrás, se cruzaban de brazos, se cubaban más los sombreros y tornaban a observar y a esperar.

De pronto, la abigarrada multitud de

propiedad, como si se le despojara de sus uniformes y monturas?

En cuanto á los casos de inutilidad, nos parece un tanto abreviado el art. 4.º de las instrucciones de 20 de setiembre, puesto que no solo constituyen la inutilidad para el servicio de guerra en un caballo, los defectos de sanidad como el asma, los lamparones, las vejigas anquilosadas, la cojera y los vértigos, si que tambien los hay de tanta importancia en los remos y en la cabeza, así como en la conformacion existen tan marcados, que hacen imposible un caballo para campaña.

Todos estos casos pueden ocasionar consultas, retardos y disgustos entre los propietarios y las comisiones, y parece deberian evitarse, porque las leyes, y más las que tienden á despojar al ciudadano de sus intereses, deben ser claras, previsoras y ágiles de dudas.

Creemos que en un decreto de tanta importancia, está de más que se hable de la excepcion que producen los casos de muermo; porque en todo país donde se atiende á la salubridad de los pueblos, y en que sea una verdad la observancia de la higiene veterinaria, se tienen caballos con esta enfermedad, solo para las escuelas experimentales, sin que se dé lugar á contagios que pueden infestar localidades enteras con perjuicio de grandes intereses.

Era preferible dejar el muermo como caso omiso, en bien de la ciencia y por los males experimentados.

¿CUÁNTA MUDANZA EN UN DÍA?

No han echado en saco roto los federales, como vulgarmente se dice, la reunion verificada por ciertos individuos del partido radical en casa del Sr. Montesinos, y en la cual estos señores se declararon partidarios de una República, que si bien no fuese la federal de Cartagena, tampoco la unitaria proclamada por algunos hombres políticos.

Los republicanos federales se regocijan ante semejante determinacion, y sus periódicos los excitán á que sigan por la emprendida senda, halagándolos con li songeras frases, y considerándolos como la parte más ortodoxa, más caracterizada y más consecuente del partido radical, según *La Igualdad* dice hoy.

Respetamos las razones que los federales tengan para emprender la desdichada tarea de introducir en su campo á los que tan tristes recuerdos han dejado de sus hechos al país; pero confesamos que nos extraña sobremanera se busquen hoy con tanto ahinco á los que el día 23 de abril fueron arrojados á culatazos de sus bancos de diputados, y que se llame por los federales buenos patriotas á los que entonces fueron calificados por los republicanos de traidores á la República y de demagogia monárquica, como lo hizo el Sr. Estévez en un documento oficial.

Para este cambio de conducta, para este llamamiento y estos lisonjas no puede haber otro móvil que el temor ridiculo que los federales abrigan de que el partido radical pudiera llevar sus escases y desacreditadas fuerzas al campo de los conservadores.

Temor ridiculo, porque recientes acontecimientos han demostrado que si los radicales son capaces de ir á mendigar apoyo y proteccion á los mismos que maltrataron crudamente, estos saben conservar íntegra su honra política, no con-

fundándose con los causantes de todos los males que nos destruyen, ni con políticos cuyos nombres se pronuncian hoy con horror é indignacion por los españoles verdaderos y por todos los liberales de órden.

No se esfuerzen, pues, los federales, no son necesarios sus halagos á los radicales, ni sus ataques á los conservadores, para que no se realice una fusion ó inteligencia que deshonraría á todos. El partido conservador, el partido constitucional que tantos improperios merece á ciertos diarios federales, acaba de rechazar al radicalismo, y ni la fraccion Montesinos ni la que se reúne en la Tertulia de la calle de Carretas encontrarán jamás á quien unirse, á no ser con los federales, entre los que, según se ve, cabe todo, y todos son admitidos.

Vayan enhorabuena los radicales á aumentar el número de los que tienen la pretension de reproducir legalmente los cantones. Quédense otros en la Tertulia de la calle de Carretas, excomulgando á los primeros y discutiendo acerca de la conducta que han de seguir, ó pensando en buscar un rey X á quien despedir el día que les acomode, como á D. Amadeo de Saboya. Estén donde quieran, juntos ó divididos, que allí donde se hallen, allí los perseguirá el remordimiento de sus conciencias; allí escucharán el grito de indignacion con que España entera recuerda sus actos; allí les alcanzará el menosprecio y la reprobacion de todos los hombres honrados.

Por lo demás, no se necesitan tampoco tantos trabajos ni tantos rodeos como los federales emplean para atraerse una de las fracciones del partido radical. Cualquiera de ellas ó, todas juntas, se unirán y hasta se adherirán á la federal, como la yedra al olmo; si los republicanos, en vez de perder el tiempo pensando hábiles artículos é intencionados sueltos, para hacerlos caer en tentacion de federalismo, reparten con tino y oportunidad unas cuantas credenciales.

Por este sistema se consigue rendir al más rancio de los radicales. Está probado, que los radicales, que se han probado, no se desentendrán de sus asuntos domésticos, sean del género que fuesen.

Parece que el regreso de los buques mandados por Carreras habia causado gran consternacion entre los insurrectos, los que, completamente desanimados, manifestaban intenciones de rendirse. A ello se oponen tan solo los presidiarios condenados á cadena perpétua, y una compañía de voluntarios del batallon que manda Galvez Arce. Hay gran escasez de viveres en la plaza y absoluta falta de metalico.

El batallon de Mendigorria trató de sublevarse anteanoche, ignorándose detalles. Los jefes más caracterizados habian hecho circular la noticia de que el Gobierno inglés se habia negado á la devolucion de las fragatas apresadas.

Estas y otras falsas noticias circulan

los insurrectos con el fin de sostener el espíritu publico entre sus criminales partidarios, lo cual no consiguen, sin embargo.

Pero ¿y las fragatas insurrectas, dónde se encuentran?

Un diario de la mañana escribe sobre este punto lo que sigue:

«Dícese que el Gobierno nada sabe del paradero de las fragatas insurrectas, si bien hemos oido que habian entrado en Cartagena; si esto es inexacto es probable, que como se cree generalmente, hayan hecho rumbo á Orán.

Lo que nos extraña es que las autoridades de Alicante no hayan averiguado lo que ha sido de los barcos insurrectos por medio del vapor francés *Le Vigée*, que fundó ayer mañana en aquel puerto después de haberlos seguido, terminado que fué el bombardeo.

Apresure el Gobierno cuanto le sea posible la rendicion de Cartagena, y castígue con todo el rigor de la ley á los malvados que aún se empeñan en desgarrar las entrañas del país.

Esos bandidos, como *La Discusion* les llama, exactamente, no merecen compasion de ningún género.

En un periódico de la mañana leemos lo que sigue:

«Parece que el gran consejo de ministros celebrado ayer, y á que tanta importancia se le concedía, ha dado por único resultado haberse hecho tablas la cuestion del desarme de los voluntarios, gracias, según se dice, á la intervencion del Sr. Figueras.

Mal camino ha emprendido el Sr. Castelar. Si al fin y al cabo los voluntarios, ó mejor dicho, el batallon del Sr. Estévez habia de conservar las armas, ¿qué han venido las disposiciones adoptadas en la noche de anteayer y madrugada de ayer, á qué tener á la tropa y oficiales en los cuarteles, llamar á todo bicho viviente, de general abajo al ministerio de la Guerra, y hacer que todo Madrid se entere y temiese que ocurriera algun alboroto con motivo del famoso desarme, para luego salir con los voluntarios no dieron los gritos subversivos que se creía, y que son unos celosos defensores del órden y del Gobierno?

En verdad, en verdad que como cada cual habia echado sus cuentas al ver las disposiciones del Gobierno, este no ha quedado muy bien parado, que digamos, y á muchos golpes como este su descrédito será seguro.

Hay que desengañarse, ó se emprende ó no una línea de conducta; pero una vez resuelto el camino que hay que seguir, desviarse de él es perderse miserablemente; ó herrar ó quitar el banco.

Estamos completamente de acuerdo con el colega, solo que seguimos dudando, como el primer día, y hoy con menos esperanzas que antes, de que el Sr. Castelar sea quien entre de lleno y sin vacilaciones por el camino de la energía y de la entereza. No tiene el actual presidente del Gobierno, en nuestro juicio, las necesarias condiciones para emprender tal sistema, y menos aún desde que vino en mal hora á Madrid el fugitivo Figueras, quien influirá y no poco en sus resoluciones.

Figueras es un hombre funesto, que á su impotencia y falta de virilidad, reúne la pésima circunstancia de contaminar á los que rodea, y mucho más si estos son susceptibles por su carácter débil de admitir las inspiraciones y consejos de aquel.

Es indudable. Cuantas cuestiones se susciten, todas tendrán un desenlace igual ó parecido al de la presente.

El tiempo nos dará la razon.

Un diario correligionario nuestro, al consignar los detalles de la reunion cele-

brada por la junta directiva, detalles que en otro lugar insertamos, escribe un artículo que titula *Tregua*.

Nosotros no la tendremos con un Gobierno que no entra de lleno en el camino del órden, y que vacila en cuantos asuntos políticos de importancia se le presentan.

La tregua nuestra, si alguna vez la tenemos, no será otra que el obediencia á las leyes excepcionales que hoy nos rigen; y nuestra oposicion será siempre que podamos tan enérgica contra el Sr. Castelar, y su Gobierno, como lo ha sido hasta aquí en tanto no varie de sistema, en tanto no adopte una conducta tan clara como enérgica en bien de los intereses sociales, consistentemente amenazados.

Un colega hace notar la coincidencia de que mientras la escuadra inglesa no se creia con derecho á impedir el bombardeo de Alicante, en donde se encontraban los Sres. Ceballos y Maisonnave, estos mismos individuos, siendo el uno ministro de Estado y el otro capitán general de Valencia, se prestaron á proceder á la detencion de los célebres falsificadores de billetes del Banco de Londres, á pesar de no existir derecho de extradicion ni estar reconocido el Gobierno republicano, fundados en que toda nacion honrada debia cooperar á la desaparicion de todo criminal.

Hicieron perfectamente bien, dando de esa manera una leccion á los políticos de las libras esterlinas.

Ocupándose *El Diario Español* de las intrigas del Sr. Martos, del hombre más funesto para España que aborran las revoluciones, dice lo siguiente:

«El Sr. Martos ha entrado con mal pié en la ex-corte de España, de regreso de su viaje de emigracion casi voluntaria. El, tan listo y tan práctico en eso de intrigas políticas, se ha visto ahora primero desairado por sus amigos, que no aceptaron su indicacion de acercarse al partido conservador, y luego desairado por los conservadores, que pasaron por alto sus avances para la consabida reconciliacion. De manera, que el Sr. Martos se queda en el aire y sin saber á dónde inclinarse. Pero como nadie le puede negar habilidad y talento, y como entre los suyos es indudablemente el que más vale, ya le veremos el mejor día tomar alguna actitud que le saque de la difícil posicion en que hoy se encuentra.

Para hombres de su temple y de su inteligencia, lo mejor es, después de tanto desengaño sufrido, confesar los errores pasados y reconocer de una vez las buenas doctrinas. Otra conducta será únicamente admisible á Ruiz Zorrilla y compañía.

Dice un periódico, que todos nuestros colegas convienen en un punto al apreciar la conducta del Gobierno en la cuestion del desarme de los voluntarios de la Latina: en atribuir al Sr. Figueras el seguro pacifico que se le ha dado.

Déjesele hacer al Sr. Figueras, que él dará cuenta de la situacion (añade).

Y del país entero; y si mucho se le deja, hasta del decoro nacional dará tambien cuenta.

¿Para qué habrá venido á España ese funesto hombre?

Continúa el sistema de tejer y destejer que se viene usando con fabuloso éxito.

El ministerio Salmerón disolvió el Consejo supremo de marina que venia funcionando desde los felices tiempos del ministerio de conciliacion bajo el pretencioso

título de almirantazgo. El Sr. Castelar lo restablece al mes de su disolucion con el nombre de *Junta superior consultiva de la armada y Consejo supremo*.

Los mismos perros con diferentes collares.

Dice *El Eco de España* que el general en jefe del ejército del Norte, con fecha 21 del corriente, publicó un bando imponiendo severas penas á los párrocos, alcaldes y municipios de los pueblos de las provincias Vascongadas y Navarra que al aproximarse una columna no salgan 300 metros del pueblo á presentarse al jefe de ella y darle conocimiento del movimiento de las partidas carlistas.

En el mismo bando concede un plazo de quince dias para que los alcaldes de los pueblos presenten los mozos de la reserva en sus respectivas capitales, ó en Tolosa, conminando con las penas que marcan las leyes á los padres, tutores ó guardadores de los mozos que no se presenten.

*El Diario Español* hace mal, muy mal, envolver la vista atrás, y peor aún en lanzar ciertas puyas al antiguo partido progresista; porque *El Diario Español* no tiene autoridad para formular tales cargos, puesto que eso solo pudieran hacerlos los que estando limpios tuviesen el derecho de arrojar la piedra.

Más valiera, pues, á *El Diario Español* respetar al antiguo partido progresista, como los hombres que pertenecieron á este partido respetan al periódico de *Mis Terros*, *¡Meditemos!* y de otros artículos por el estilo, para que no lleguemos otra vez á la intemperancia de un ojo por ojo y diente por diente, solo porque á un caballero particular le dá gana de introducir la zizana entre los que han sufrido en España las contrariedades del destino.

Curioso es el siguiente párrafo de *El Imparcial*, que trasladamos á quien corresponda:

«La Justicia Federal ha publicado por suplemento un memorandum titulado *La voz de Cartagena á los republicanos federales de España*, suscrito en aquella plaza el 24 del corriente por los señores, es decir, por los ciudadanos Bercia, Contreras, Galvez, general Ferrer, Sauvalle, Torre Mandieta, Araus, Poveda, Noguerou, Pierrard y Paul y Angu o.

El diputado Forasté y Gés, que autoriza todo lo que el suplemento contiene, pone al pié del documento las siguientes dos líneas:

«Por nuestra parte solo podemos exclamar:

¡LOOR ETERNO Á LA CONSTANCIA Y AL VALOR!

«Parece que el nuevo suplemento de *La Justicia Federal* está perfectamente dentro del decreto del día 20, y téngase en cuenta que hay en él algo más grave que la expansion que se permite el señor Forasté; por ejemplo, los dos párrafos que consagra á la actitud del batallon de la Latina.

Segun dice un periódico, parece que en los centros oficiales se han recibido buenas noticias acerca de la negociacion pendiente con casas inglesas, y de que fué comisionado el Sr. Moret.

«El Sr. Moret negociador de empréstitos!...»

«El Sr. Moret, el ex-ministro de Hacienda de D. Amadeo, el del famoso contrato de tabacos erigido por un cálculo mercantil en procurador del Tesoro republicano!...»

«Francamente lo decimos, en este país en que tales cosas se ven y se consenten,

la Calzada pareció oscilar un momento; las ondulaciones fueron en aumento, partiendo de la esquina de la calle de la Amistad hasta la casa del baile.

Se vió que todos abrían ancha calle á derecha é izquierda, como para el paso de uno ó más carruajes.

Se distinguieron, algo lejos aún, dos blancos guajiros montados en excelentes caballos criollos, llevando cada uno de ellos en la mano derecha una antorcha encendida.

Y, siguiendo á los guajiros, se veían, acercándose á la casa del baile, cuatro ó cinco carruajes abiertos, con todos los faroles encendidos, que sin duda traían nuevas damas á la fiesta.

Dos soldados del piquete de caballería precedían á todo el tren, aun marchando delante de los guajiros montados, y según se acercaban, la multitud abría más camino, para que todos pasaran con anchura comodidad.

La multitud no pudo contener su alegría y su admiracion sincera al pasar los dos soldados de caballería, los dos guajiros montados de las antorchas, y ver llegar inmediatamente un soberbio coche de gala, abierto, encendidas las cuatro grandes linternas de las cuatro esquinas, cochero gordo blanco, groom blanco, cazador y lacayo blancos en la zaga, y dentro del magnifico carruaje, pomposamente sentados, una mulata jóven y bellísima, cubierta de perlas, brillantes, sedas, encajes y flores, y á su lado, un

mulato jóven tambien, arrogante figura de hombre criollo, la mirada activa y provocadora, luciendo una *toilet* de baile irreproachable, digna de un blanco elegante, y sosteniendo desdenosamente con su mano derecha su *clac*, que no se habia puesto por temor de descomponerse la cabeza.

A este coche de aparato seguían hasta cinco lujosos carruajes más, cargados de mulatas, negras, mulatos y negros, todos en traje de baile, y como si formaran la corte de la jóven pareja del gran coche.

El rumor de la multitud los seguía. Soldados de caballería, guajiros con las antorchas encendidas, y por fin, el coche de gala, detuviéronse todos delante de la puerta de la casa del baile.

Los jóvenes negros y mulatos de la comision, se abalanzaron á porfia á abrir la portezuela del coche y desdoblar el estribo.

El grupo de los seis blancos vestidos de guajiros hizo unánimemente un movimiento de avance en direccion al coche, delante del cual se habian colocado los dos soldados de caballería.

El hombre *triguero*, fornido, como de treinta años, á quien todos los demás parecían guardar cierta consideracion, hizo un movimiento enérgico, como para contenerlos, les dirigió una imponente mirada, y no pronunció más que esta sola palabra, en tono de reconvencion: —¡Caballeros!

por los galanes de la comision, y por fin, cerrando la comitiva, los negros y mulatos, varones, que el marqués de la Constancia mandaba tambien al baile.

Segun iba pasando la ostentosa comitiva, las alabanzas salían de todas partes, hasta que Pilar y todas sus compañeras tomaron asiento en el salon principal, debajo del escudo de armas de España.

El triunfo era completo. La mulata irradiaba de satisfaccion y sonreía mirando á todas partes, buscando á alguno con afán hasta que encontró lo que buscaba, su amita Matilde, á la puerta de uno de los aposentos entre otras señoras blancas que presenciaban desde allí la fiesta.

Matilde la hizo un mohín en extremo gracioso. La esclava se sonrió.

Tanto el ama como la criada estaban satisfechas de la noche.

Fernando permanecía imposible, detrás del asiento de Pilar, hasta que, momentos después, salió un instante al zaguan, para ver la multitud de la calzada.

Su mirada se detuvo instintivamente en el grupo de los seis guajiros blancos, que aún permanecían cerca de la puerta de entrada. Se fijó en ellos, hizo un gesto de extrañeza deteniendo la vista sobre aquel á quien los demás habian llamado *Pancho*, y volvió á entrar en los salones como pensativo.

—¡Caballeros! Ese cachorro se ha fijado en nosotros; nos la visto, y á mí me ha

y Calzada del Cerro, y cuando se fueron acercando, uno á uno fueron dejando su carga de blancos á la puerta de la casa del baile, retirándose luego los carruajes, formando todos aquellos un grupo en el zaguan.

Los dos viejos de color de las bandas de seda se acercaron presurosos á los recién venidos, inclinándose profundamente ante el marqués de la Constancia.

—Señor, ¿comenzó á decir uno de ellos, en son de arenga.

—¡Hola, Ulplano! ¡Hola, José Benito! ¿Ya bien, eh? ¿Va bien? Vamos, colocarnos pronto, que ahí viene la gente detrás, y debemos dejarla el campo libre.

—Si el Excmo. Sr. marqués tuviera la dignacion de acompañarnos...

—Sí, hombre, sí; guíenos; y vámos allá.

Los dos viejos de color echaron á andar. El marqués y todos sus amigos los siguieron, examinando y admirando cuanto iban viendo, especialmente las señoras, de cuyo curiosas é inspeccionadoras, lo mismo en América que en Europa.

La algazara seguía entretanto en la Calzada, y especialmente delante de la puerta de la casa.

A cada nuevo elegante carruaje abierto que llegaba con mulatas y negras, que eran recibidas por la comision desde ayudadas á apearse hasta introducir las en los salones, prorumpía aquella multitud de espectadores en exclamaciones de júbilo y de admiracion, ya por la belleza relati-

no existe, no puede existir ni aun la ver- gencia.

En tal extremo, y donde domina tal ab- yeccion y tanta miseria, es imposible en- contrar los elementos que necesitamos para la regeneración de la patria.

«Cuando veamos que los hombres todos desprecian á los negociantes y tráfugas políticos, entonces abrigaremos esperanzas; mientras que cambian un saludo con esas gente... no.»

Los dos sultos que siguen pertenecen á un periódico ex-radical:

«En la Tertulia de la calle de Carretas, aunque no hubo sesion, reinó anoche animacion inusitada entre los cotidianos concurren- tes. El tema de todas las conversaciones era la actitud que deberian tomar los hombres del partido ante las dos tenden- cias representadas por la reunion de casa del Sr. Beranger y la celebrada en la del Sr. Montesinos.»

«Parece que en la reunion de los ex- diputados y ex-senadores procedentes del partido radical, celebrada en casa del señor Montesinos, se levantó un acta, en la cual se hacen las declaraciones necesarias para definir la República que desea plantear aquella fraccion.»

«La Política, que es el periódico de donde tomamos la anterior noticia, dice que la reunion de los consabidos radicales ha sido tan mal recibida por otros radicales, que hasta el mismo Sr. Montesinos no se declara solidario de la politica en su casa proclamada.»

NOTICIAS.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del día de hoy:

«El comandante de la guardia civil de Ronca (Aragon) dice que la partida Villalain, compuesta de 40 caballos, fué batida y dispersada con pérdida de un oficial muerto, cogiéndole armas y moun- turas.»

Valencia.—El general en jefe desde la Palma dice que ha recorrido el campamento, durante cuya operacion el castillo de Ata aya le hizo algunos disparos: ha encontrado las tropas en buen estado de disciplina y con excelente espíritu militar. Por la mañana se le presentó un artillero desertado de Cartagena diciendo que no quedaban allí de su cuerpo más que 12 individuos; que el batallon de Mendigorría intentó suble- varse anoche ó anteaer noche por falta de paga y por la escasez de racion; que los presidiarios de dos ó más años de condena no han querido tomar parte; pero que los restantes, que son los más crimi- nales, con una compañía de voluntarios de la Huerta de Galvez son los que se oponen á la rendicion, conteniendo á los demás: que al regresar de Alicante las fragatas que lo bombardearon hubo gran pánico, pues esperaban grandes recursos, cuando solo traian averías y algunos heridos, y que en Cartagena ignoran la devolucion de las fragatas Vitoria y Almansa.»

—La partida carlista levantada en las inmediaciones de Padul (Granada) ha sido alcanzada y dispersada por fuerza de la guardia civil, haciéndola cuatro prisioneros.

—La partida carlista Villalain, despues del encuentro en Bello, continúa sus correrías reducida á 30 caballos, habiendo pasado ayer por Campillo de Aragon.

—Cucala, Vallés y otros cabecillas se encuentran con fuerzas numerosas en Onda, cerca de Castellon. Todo el vecindario de esta poblacion está poseído del mayor entusiasmo, hallándose dispuestos á la defensa si son atacados.

Segun noticias que por conducto fide- digno se tienen de Cartagena, la excision aumenta entre los pocos elementos que de la insurreccion cantonal quedan en dicha plaza. Las últimas salidas han sido hechas por los insurrectos que desean á todo trance la rendicion, quienes oran que demostrando así á todos la impotencia de esta acelerarian el momento de la entrega.

Al regresar á Cartagena las fragatas insurrectas, se produjo un gran pánico entre los rebeldes, pues cuando esperaban que les traerian grandes recursos se encontraron con que venian con averías y algunas bajas.

El estado de disolucion es por consi- guiente completo; y la resistencia, si es que todavia hacen alguna los insurrectos de Cartagena, tiene que ser muy débil.

Habiendo regresado el Sr. Maisonave se ha vuelto á encargar del ministerio de la Gobernacion cesando en su desempeño el Sr. Carvajal.

Ha sido nombrado secretario general del ministerio de Estado D. Melchor Almagro Diaz.

Por el ministerio de Marina publica la Gaceta los siguientes decretos: disponi- endo que cese en el cargo de coman- dante del arsenal del Ferrol D. Victoriano Sanchez y Barcizategui; idem del cargo de comandante del arsenal de la Carraca D. Federico Lobaton y Prieto; nombra- do comandante del arsenal del Ferrol D. Santiago Durán y Lira; idem del de la Carraca á D. Jacobo Mac-Mahon y San- tiago; idem jefe del personal del ministerio de Marina á D. Gabriel Pita Davela; idem jefe de la seccion de arma- mentos de dicho departamento á D. José Oreyro y Villavicencio; idem de la seccion marítimo-industrial á D. Eliseo Sanchez y Baradre; idem de la seccion de contabilidad, á D. Juan Bautista Blanco y Alcaráz; idem de la seccion de in- genieros, á D. Tomás de Tallier y Amat- ler; idem de la seccion de artillería, á

D. Cándido Barrios y Anguiano; idem de la seccion de tropas de Marina, á D. José Ochoa y Moreno; idem de la seccion de sanidad, á D. Bartolomé Gomez de Bus- tamente y Olivares; idem del gabinete particular del ministro de Marina, á don José Lofio y Perez; idem oficial de la clase de primeros de dicho departamen- to, á D. Francisco Javier de Salas y Rodriguez; idem para el mismo cargo, á D. Ignacio de Negrin y Nuñez; idem oficial de la clase de segundos, á D. Manuel Fernandez y Coria; idem idem, á D. Manuel Bustillo y Peri; idem idem, á D. Pedro Prida y Palacios; idem idem, á D. Joaquin Fernandez de Haro y Lopez Tagle; idem idem, á D. Federico Santaló y Sanz de Tejada; idem idem, á D. Aquil- les Vial y Barreiro; idem idem, á don Francisco Garcia Maraver; idem oficial de la clase de terceros, á D. José Warleta y Mora; idem idem, á D. Antonio Pierry y Rivas; idem idem, á D. Patricio Aguirre y Tejada; idem idem, á D. Julian Juanes y Ferrero; idem idem, á D. Jeronimo Manchon y Sanchez; idem idem, á D. Joaquin Rivero y O'Neale; idem idem, á D. Manuel Baldassano y Topete.

Por servicios en la campaña de Cuba, se han concedido las recompensas siguien- tes:

Al teniente coronel D. Ubaldo Carras- con; grado de coronel.

Al capitán D. Juan Hidalgo; grado de teniente coronel.

Al capitán D. Manuel Cobo, empleo de comandante.

Al capitán D. Onofre Moreno, grado de comandante.

Al médico mayor D. José Carreado, idem de médico mayor.

Al teniente D. Nicolás Perez, empleo de capitán.

A los tenientes D. Ernesto Ortega y D. José Ballesteros, grado de capitán.

Al comandante D. Adolfo Rodriguez, cruz roja.

A los tenientes D. Diego Monroy, don José Santoya, D. Andrés Martin, y D. Enrique Salcedo, cruz roja.

Al teniente D. Ricardo Herrera, empleo de teniente.

A los alféreces D. Nicolás Perez, don Ramon Alberich, D. Jacinto Martinez, D. Juan Romaguera y D. Desiderio Saiz, grado de teniente.

Parecen confirmarse las noticias que ayer publicamos relativas al cadáver en- contrado dentro de un cofre en el hotel de Embajadores.

Las señoras que le tenian en su habita- cion eran hijas de la difunta. Al cadáver se le hizo ayer la autopsia, resultando, segun se dice, que el fallecimiento debió ser por causas naturales.

Las hijas fueron enviadas á la cárcel de mujeres en calidad de detenidas, ase- gurándose á última hora que muy en breve serán puestas en libertad. Así lo oimos de público en diferentes círculos.

La fuerza que está acantonada en el Pardo, compuesta en su mayoría de quintos sin uniformar, recibió anteayer orden de venir á Madrid. Al verificarlo fueron apercebidos por algunas perso- nas que en la oscuridad de la noche cre- yeron que eran paisanos armados y die- ron cuenta al gobernador de su descu- brimiento; pero dicha autoridad, despues de consultar por telégrafo al ministerio de la Guerra, desvaneció los temores que habian inspirado aquellos 1 500 hombres armados, no sin haber dudado algunos momentos acerca de su procedencia é intenciones.

El general Ceballos recorrió ayer el campamento de La Palma, haciéndole algunos disparos durante la operacion el castillo de la Atalaya, sin resultado al- guno.

El general en jefe ha hallado á aquel ejército en buen estado de disciplina y con excelente espíritu militar.

Por la mañana se le presentó un artil- lero desertado de Cartagena, quien le aseguró que del cuerpo á que pertenecía no quedan en la plaza más que doce in- dividuos.

Segun las últimas noticias recibidas del interior de Cartagena por la Agencia Fa- bra, la fragata Tetuan, despues de haber salido del puerto volvió remolcada por el Fernando el Católico, por no poder seguir navegando á causa del mal estado de su máquina. Despues fué remolcada al di- que flotante, donde se trataba de repara- rla.

Se confirma la noticia de que Paul y Angulo se halla en aquella ciudad. Los insurrectos fijaban todas sus esperanzas del resultado de la expedicion á Alicante.

Tolosa se ha convertido en una verda- dera fortaleza, pudiendo resistir bien de- fendida el ataque de todas las facciones reunidas. Se han construido dos recintos, que artillados con cañones Krupp y con la guarnicion con que cuenta la plaza, constituyen una resistencia extraordinaria.

Muy pronto publicará la Gaceta un de- creto reformando en algunos puntos el re- glamento de la academia de Bellas Artes de Roma en sentido beneficioso para los artistas.

Probablemente habrá sido fusilado á estas horas en Vitoria un soldado, por desercion y otros delitos, á pesar de los esfuerzos hechos para evitarlo por el señor La Hidalga.

El Sr. Becerra ha presentado la dimi- sion de su cargo de vicepresidente de la Tertulia radical.

En el vapor-correo han salido de Cádiz para Cuba cuatro jefes, cinco oficiales y 600 individuos de tropa del depósito de Ultramar.

El Sr. Castelar no estuvo anoche en la presidencia.

EXTRANJERO.

OPORTO 25.—Ha naufragado el vapor mercante Ville de Lisbonne, salvándose la tripulacion y los pasajeros.

PARIS 29.—La mayoría de los boma- partistas y todos los republicanos rechazan la alianza propuesta por L'Avenir National.

Ochenta y dos periódicos de provincias publican una declaración en favor de la monarquía tradicional.

PARIS 29.—En la Bolsa se han coti- zado:

El 3 por 100 francés, á 57-35.

El 4 1/2 por 100 id., á 81-75.

El 5 por 100 id., á 92-20.

El exterior español, á 20-00.

El consolidado inglés, á 92 7/16.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español, á 19-3/4.

El interior id., á 15 3/4.

Segun las últimas noticias del interior de Cartagena, recibidas por la Agencia Fabra, la fragata Tetuan, despues de haber salido del puerto, volvió remolcada por el Fernando el Católico por no poder seguir navegando á causa del mal estado de su máquina. Despues fué remolcada al dique flotante, donde se trataba de repara- rla.

Se confirma la noticia de que Paul y Angulo se halla en aquella ciudad.

Los insurrectos fijaban todas sus espe- ranzas del resultado de la expedicion á Alicante.

NEUVA YORK 29.—Disminuye el pánico producido por la crisis comercial.

Corren rumores de que las tropas ame- ricanas han invadido de nuevo el territo- rio mejicano.

LONDRES 29.—En la Bolsa se cotizan: Consolidados ingleses, á 92 3/8.

Exterior español, á 19 3/4.

Los diarios órganos del príncipe de Bismark dicen claramente que la alianza entre Rusia y Alemania y entre esta é Italia, unida á su reconciliacion con Austria, hacen imposible toda aventura de parte de Francia, y que no hay necesidad de nuevos tratados para sostener el statu quo de Europa.

En la magnífica revista de 50.000 hom- bres en Berlin, el emperador, príncipes y feld-mariscals, llevaban cruces de Italia en honor de Víctor Manuel, y la princesa real, hija de la reina de Inglaterra, á caballo, el uniforme de coronela de la guar- dia. Inmenso entusiasmo.

—El príncipe de Bismark llegó en el momento supremo á Berlin, es decir, el día de la gran caecería, la fiesta predilecta de Víctor Manuel. Cazando venados los ministros del nuevo coronel de un regimi- ento de caballería prusiana, Mughetti y Visconti-Venosta, firmaron con el gran canceller del imperio germánico dos pactos, en que Italia y Alemania se garan- tizan mutuamente la Alsacia, la Lorena y Roma.

—El delicioso chateau de Chambord, regalo de la Francia al príncipe que lleva este título, cuando asesinado su padre lo dió á luz la duquesa de Berry, se está restaurando y amueblando para recibir á su augusto huésped. Está situado en la bella é histórica Turana, no lejos de Blois, que tanto figura en los anales de Fran- cia. Todo indica que los monárquicos se creen seguros del éxito de sus planes ante la Asamblea.

—Las fiestas régias se parecen todas; y las de Berlin, aunque más grandiosas que las de Viena en honor del rey de Italia, son la reproducción de aquellas, cambia- dos los personajes. Federico Carlos, el príncipe real, Molke, hacen el papel del archiduque Alberto y demás príncipes de Austria. Pero en Berlin las princesas no están ausentes, y la de Inglaterra, casada con el príncipe heredero, le presta nuevo encanto. En el banquete de palacio, Víctor Manuel, que como de costumbre no comió, contestando á un expresivo brindis de Guillermo I, brindó por su más leal amigo y antiguo aliado. Se observó que por bajo del mantel estrecharon sus manos los dos soberanos.

—Los conservadores de Inglaterra es- tán tan animados con sus triunfos electo- rales, que los diputados han acudido al presidente de la Cámara de los Comunes, reclamando se sujeté á reeleccion á Glad- stone. El Presidente ha dicho que, siendo la cuestion legal dudosa, solo la Asam- blea podia resolverla.

Se han resentido algunas de las torres del magnífico edificio del Parlamento.

—Ya está oficialmente anunciada la conversion de El Soir de Paris al campo monárquico, cuya bandera desplegará, en vez de la republicana, la nueva redac- cion desde primeros de octubre. Otro síntoma de lo que va á suceder en Fran- cia.

GACETILLAS.

Jovellanos. Anoche se representó por primera vez en este elegante y concurre- do coliseo, en la presente temporada, la graciosa zarzuela Los Brigantes, en cuyo desempeño alcanzaron grandes aplausos las señoritas Franco y Velasco especial- mente.

Agradó bastante al numeroso y esco- gido público que llenaba las localidades, pidiendo la repetición de algunas piezas.

La obra está presentada con gusto y con todo el aparato que requiere. Creemos que dará buenos resultados á la empresa, que así lo merece, porque no escasea sa- crificio alguno para complacer al público.

Nuestro amigo el aventajado profesor de dibujo, Sr. Bermejo, ha establecido una academia de dibujo, francés y taqui- grafía, que se ha inaugurado hoy en la calle del Espíritu Santo, 18, principal, de- recha, y no dudamos en recomendarla muy eficazmente á nuestros abonados, en la seguridad de que alcanzarán un éxito favorable.

Publicacion. Se ha repartido el quinto cuaderno de La Oficina de Farmacia ó Re-

portorio universal de farmacia práctica, re- dactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en Amé- rica, segun el plan de la última edicion de Doryant, y á la vista de cuantos nuevos é importantes datos han pu- blicado simultánea y posteriormente el Compendio de Farmacia práctica de Des- champs; las últimas ediciones del Códex y de la Farmacopea española; el Tratado de Quimica, de Saez Palacios; la Flora farma- céutica, de Texidor; el Tratado de Hidro- logía médica, de Garcia Lopez; La Botica de Casaña y Sanchez Ocaña, y la mayor parte de los Anuarios científicos españoles y extranjeros conocidos hasta el día, por los doctores D. José de Pontes y Rosales, segundo farmacéutico de la real casa, ofi- cial del cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Bañista, de la real Academia de medicina, profesor clínico de la Universidad central, etc.

Esta magnífica é importante obra cons- tará de un grueso volumen en 4.º mayor, ilustrado con unos 500 grabados interca- lados en el texto, y se publica por cua- dernos de unas 160 páginas con sus gra- bados correspondientes, al precio cada uno de 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plazuela de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la na- cion.

En la misma librería hay un gran sur- tido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le enco- miende en el ramo de librería.

Opera. La empresa del teatro nacio- nal de la Opera, por medio del director artístico Sr. Cuzzani, acaba de contratar en Paris al primer tenor Sr. Dorini, que en union de los Sres. Stagno y Ugolini, compartirán el repertorio en la próxima temporada.

Sabemos, y por ello felicitamos á la empresa, que tiene dispuesta una baja de precio en las delanteras de palco y asientos, así como en los antepechos de paraiso, que el público concurrente á esas localidades, que es numeroso, lo agradecerá.

Bufos. El jueves de la presente sema- na tendrá lugar en el teatro del Circo la funcion inaugural, estrenándose el pa- norama universal en tres actos y nueve cuadros, letra original y en verso de tres aplaudidos autores dramáticos, con mú- sica de un acreditado compositor, titula- da Un viaje de mil demonios.

En esta obra se estrenarán cinco deco- raciones de gran espectáculo, debidas al pincel de los Sres. Ferri y Busato.

El variado y numeroso vestuario está á cargo del Sr. Segarra, habiéndose enco- mendado al Sr. Buano la construccion de su lujoso atrezzo.

Anales del toro. Se han publicado las entregas 17 y 18, en las cuales comienza la segunda parte ó sea la que contiene las reseñas biográficas de los principales lidiadores.

Acompañan á estas entregas un retrato del diestro Francisco Montes, y otra lámi- na que representa la suerte de volapié.

Se suscribe en Madrid en la librería de los señores hijos de Fé, calle de Jaco- metrezo, 44.

El Periódico para Todos. Esta publi- cacion del conocido editor D. Jesús Gra- cia, adquiere cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que in- serte en sus columnas, debidas á las plu- mas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El número 38 es el último publicado; se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en pro- vincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Enco- mienda, 19, principal, Madrid.

Capellanes. La empresa que ha toma- do á su cargo dichos salones, prepara para el domingo próximo, 5 de octubre, por tarde y noche, los dos primeros bailes de la temporada.

Sabemos que tanto en las galerías que circuyen el salon principal, como en este y demás dependencias del local, se han llevado á cabo obras de adorno, estrenán- dose una magnífica alfombra.

Tambien sabemos que ha sido contra- tado un gran orfeon dirigido por un co- nocido maestro, á fin de que sean co- reados los bailes que se celebren por la tarde.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Juegos de prestidigitacion por Mile. Benita Anguinet.—Brahma, gran baile fan- tástico.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: Los brigantes.

Mañana la misma funcion.

TEATRO MARTIN.—A las ocho: Robo do- méstico.—Como el pez en el agua.—Dos amos para un criado.—Las cuatro esquinas.—Baile. y Funcion para mañana.—Dos amos para un criado.—Las cuatro esquinas.—Como el pez en el agua.—Robo doméstico.—Baile.

TEATRO DEL RECREO.—A las ocho: Justicia y no por mi casa.—En el cuarto de mi mujer.—Las diabluras de Perico.—La capilla de Lanuza.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ y Corredora Baja de San Pablo, 42.

Ha sido detenido en Alicante, con cé- dula supuesta, Felipe Fernandez (a) el Carbonerín. Segun parece le acompañan otros dos sugetos.

Tenemos mucho gusto en consignar que toca á su fin la insurreccion cartage- nera. Las deserciones son constantes, presentándose los insurrectos en el cam- pamento de las tropas del Gobierno. La desanificación en la plaza es grande, por consiguiente, es indudable que tendrán que rendirse dentro de muy poco. Alguno creen que ese acontecimiento tendrá lugar en la presente semana.

Aprenda el Gobierno de Castelar á co- nocer que solo una política enérgica y de orden es lo que terminará con toda clase de facciosos.

Mañana quizás publique la Gaceta un decreto, disponiendo se trasladara á España, por cuenta del Estado, los restos mortales del Sr. Olózaga.

Yuelvo á parecer improbable la candi- datura del señor marqués del Duero para el mando del ejército del Norte. Tampoco se habla de quién lo sea.

Mucho duda el Gobierno en este asunto de gran importancia para la causa li- beral.

Afirmase que pronto verá la luz una disposicion encaminada á hacer cumplir inmediatamente las ordenanzas de la mi- licia nacional.

Lo que más se necesita es hacer un buen ejército. Toda otra cosa no es más que música.

Parece que en la presente semana es- tarán listas las fragatas Almansa y Vitoria, que saldrán de Gibraltar en direccion á Cartagena.

Prepárase una nueva combinacion de destinos militares. El acierto en la elec- cion de personas es de inmensa impor- tancia y trascendencia en los actuales momentos. No lo olvide el Sr. Sanchez Bregua, que parece no tiene en cuenta siempre los antecedentes distinguidos de militares respetables.

Pocos días hemos observado tanta des- animacion y tan grande escasez de noti- cias en el salon de Conferencias como hoy. Parece como que todos los hombres políticos se hallan contrariados ó deses- peranzados por la marcha ó conducta del Gobierno en asuntos de grave signifi- cacion.

No obstante, circulan algunos rumores sobre sucesos próximos, que no podemos consignar, tanto porque no nos es permi- tido, como tambien por ignorar el grado de certeza que tengan.

Si reunen fundamento, acaso no tras- curran muchas horas sin que los veamos confirmados.

Comentábase hoy en algunos círculos el fallo que publicaba la Gaceta de ayer, relativo á un préstamo hecho por un ex- ministro radical á otra persona, con el interés del 11 por 100.

A última hora nos aseguran que ma- ñana publicará el periódico oficial un impor- tante decreto sobre batallones de voluntarios, ó sea sobre milicia nacional.

Háblase de la dimision de una elevada autoridad militar de Madrid.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:

Reata perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-00.

Idem id. exterior, 20 30.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 97-00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 53-00.

Idem en cantidades pequeñas, 52-80.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00.

Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs. á 30-10.

Idem id. id., de 20.000 rs., á 28-90.

Acciones del Banco de España, 153-00.

Londres, á tres meses fecha, á 50-20.

Paris, á 8 días vista, á 5-25.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE SETIEMBRE. Almería, 28.—Trigo, de 14 1/4 a 14 3/4... Avila, 26.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega...

Cebada, de 4 7/8 a 5 1/2 pesetas la fanega... Málaga, 28.—Trigo, de 35 a 38 rs. fanega...

SANTO DE MAÑANA.

Temperatura máxima en Madrid, 29.6; mínima, 13.0.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo... Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna...

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli... Colegio de Procuradores, plaza de la Leña...

Dirección general de Correos y Telégrafos... Dirección general de Rentas estancadas...

Dirección general de Propiedades y derechos del Estado... Dirección general de la Renta pública...

Dirección general de Correos y Telégrafos... Dirección general de Rentas estancadas...

Dirección general de Propiedades y derechos del Estado... Dirección general de la Renta pública...

Dirección general de Correos y Telégrafos... Dirección general de Rentas estancadas...

Dirección general de Propiedades y derechos del Estado... Dirección general de la Renta pública...

Dirección general de Correos y Telégrafos... Dirección general de Rentas estancadas...

COLEGIOS. Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo... Colegio de Agentes de Negocios, Progreso...

Colegio de la Anunciación, para la educación de niñas pobres... Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento...

Colegio de Farmacéuticos de Madrid... Colegio de Matemáticas de la Universidad...

Colegio de Notarías, calle de San Martín... Colegio de Nra. Sra. de Loreto, plaza de Matute...

Colegio de Nra. Sra. de la Paz (vulgo In-chusa)... Colegio de Nra. Sra. de la Presentación...

Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza... Colegio de San Fernando, calle del Misón...

Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco... Colegio de San Isidro, calle de Hortaleza...

Colegio de Sordomudos y ciegos de Madrid... Colegio de Nra. Sra. de la Presentación...

OFICINAS. Ordenación de pagos del Ministerio de Estado... Oficina de la Agencia general de preces a Roma...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION. España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

MADRID.—Un mes... Pesetas 2'50. Provincias.—Tres meses... 8. Seis id... 15.

PRECIOS DE SUSCRICION. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director...

Se suscribe también en las principales librerías...

GACETA INTERNACIONAL. REVISTA HISPANO-AMERICANA. Se publica en Bruselas...

JARABE CONTRA LA TOS FERINA. Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos...

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España...

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo...

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco sólido, exento de pecas...

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde Duque, frente al cuartel del mismo nombre...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. PARA LA NAVEGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES.

Table with columns: DESTINO, PRECIO, and rows for RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ANICA, ISLAY, CALLE DE LINA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN BELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, café, té y sopas.

EL LIBRO DEL PUEBLO. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid...

CARRON ANTIGUO Y ACREDITADO. dentista en las operaciones de la boca y colocación de dientes con perfección y seguridad.

DINERO SOBRE FINCAS. Para compra e hipoteca de dehesas y otras fincas rústicas, así como para casas en la corte...

DEUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE. Por poco dinero.—Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo...

AGUA INODORA DE CESTRION.—Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manchas de grasa, el polvo...